CERTIFICACIÓN DEL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ SOBRE LA INEXISTENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA PARA LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE CONTRATAR.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ

CERTIFICA

Que, de conformidad con la verificación realizada, **SE CERTIFICA QUE NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA SUFICIENTE,** en la Planta del Instituto Municipal de vivienda de interés social de Cajicá que realice las actividades de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, Y LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO.**

Por lo anterior, se requiere contratar a una persona natural para la ejecución de los servicios anteriormente mencionados.

Dada en el Municipio de Cajicá- Cundinamarca a los Diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.



JORGE ARMANDO CAJAMARCA CASAS
GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ

Elaboró: Danna Camila Cuervo González- Asesora jurídica
Revisó y Aprobó: Jorge Armando Cajamarca Casas- Gerente